MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
4-5-p

ACTA ORDINARIA N.º 42-2023

Acta de la sesión ordinaria número 42-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el miércoles veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, a las dieciocho horas. Virtual, plataforma TEAMS.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Eldon Caldwell Marín	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Betania Seas Molina	Representante de I y II Ciclo, propietaria.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.
Randall Cordero Marenco	Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencias justificadas

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas ordinarias 37-2023 y 38-2023.
3. Dictámenes de Comisión
   - 3.1 Leyes y Reglamentos
   - 3.2 Planes y Programas
4. Asuntos varios

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bienvenidos, buenas noches. Iniciamos la sesión cuarenta y dos del dos mil veintitrés hoy miércoles veintinueve de noviembre. Voy a solicitarle al Secretario General que, de lectura a la propuesta de la agenda, don Randall.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora. Buenas noches. Para el día de hoy, sesión ordinaria cuarenta y dos del dos mil veintitrés del veintinueve de noviembre, tenemos como punto uno: La discusión y aprobación del orden del día. Punto dos: La aprobación del Acta Ordinaria treinta y siete del dos mil veintitrés y treinta y ocho del dos mil veintitrés. Como punto tres: Tenemos dictámenes de la Comisión de Planes y Programas, dos dictámenes y en asuntos varios ¿si alguien tiene algún asunto vario?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está la aprobación de la carta de apoyo a don Guillermo que doña Astrid hizo una propuesta y he visto que en el Consejo hemos estaba discutiendo sobre eso y todos consideran favorable de firmar, lo podemos situar en asuntos varios ¿les parece?

Señora Astrid Fischel Volio: Está bien doña Katherine.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si todos están de acuerdo con la propuesta de la agenda del día, por favor levante la mano e indique su aprobación, yo apruebo ¿don Randall?

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Aprobaron o no la agenda del día?

Señor Randall Cordero Marenco: Aprobada.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-355-42-2023

Aprobar el orden del día correspondiente al miércoles veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés.

ARTÍCULO II
Aprobación de las actas ordinarias 37-2023 y 38-2023

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tenemos dos propuestas de actas. Han sido bien consultadas, se incorporaron todas las observaciones, voy a preguntar si hay alguno última observación sobre el Acta treinta y siete.

Señor Randall Cordero Marenco: Correcto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No la hay. ¿Alguna observación al Acta treinta y siete? Si no quienes tengan el favor de aprobarla levanten la mano. Yo la apruebo.

Señor Randall Cordero Marenco: Aprobada en firme.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-356-42-2023

Aprobar el acta ordinaria 37-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del veintitrés de octubre del 2023.

***

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con el Acta treinta y ocho. Si alguien tiene alguna observación al respecto, sino quienes estén a favor de aprobar el Acta levanten la mano. Yo la pruebo.

Señor Randall Cordero Marenco: Todos levantaron la mano. Aprobada en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-357-42-2023

Aprobar el acta ordinaria 38-2023, correspondiente a la sesión ordinaria del dos de noviembre del 2023.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hemos avanzado bastante con las actas, es un trabajo tedioso, pero vamos en buen camino muchas gracias.

ARTÍCULO III
Informe de comisiones

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Seguimos con los dictámenes de la Comisión de Planes y Programas, tenemos dos dictámenes. Le cedo la palabra a don Eldon.

Señor Randall Cordero Marenco: Sí señora.

Señor Eldon Caldwell Marín: Sí, muchísimas gracias, compañeros y compañeras en este órgano colegiado, vamos a ver el primer dictamen que tenemos para el día de hoy, le pido por favor a doña Silvia que nos comparta el dictamen, el primero.

Dictamen uno. Solicitud de aprobación de la propuesta del programa de estudio: Gerencia y Producción de Cocina Dual en los niveles de 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La recomendación es la aprobación del programa de estudios de la Especialidad de Gerencia y Producción de Cocina en modalidad Dual ¿cierto?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor Eldon Caldwell Marín: Así es.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguna observación de algún colega?, sometemos a la aprobación, por favor, levanten la mano quienes estén de acuerdo en aprobar. Muchas gracias. Aprobado Agradecemos a la Comisión de Planes y Programas porque sé que ha sido un trabajo arduo para revisar todos estos programas. Con esto finalizamos la primera etapa de las carreras de Educación Dual, muchas gracias don Eldon.

I. CONSIDERANDO

1. En la sesión ordinaria 27-2023, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 07 de setiembre de 2023, se dio conocer el análisis de los programas de Educación Técnica Dual: Electromecánica Dual, Gerencia y Producción en Cocina, Operaciones en Empresas de Alojamiento y Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas, a cargo del Viceministerio Académico.
2. Mediante el oficio CSE-SG-0862-2023 de fecha 08 de setiembre 2023 enviado por el señor Randall Cordero Marenco, Secretario General del Consejo Superior de Educación, traslada a la Comisión de Planes y Programas, los programas de estudio de las especialidades de Electromecánica Dual, Gerencia y Producción en Cocina Dual, Operaciones en Empresas de Alojamiento Dual y Organización de Operaciones y Servicios de Alimentos y Bebidas Dual, para su respectivo análisis.
3. El 25 de setiembre 2023 en la sesión 18 de la Comisión de Planes y Programas realiza el análisis del modelo pedagógico del programa de estudio.
4. En la sesión 28 de fecha 20 de noviembre de la Comisión de Planes y Programas se inicia la revisión del programa de estudio Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año y se estableció por unanimidad solicitar unas observaciones.
5. Mediante correo electrónico del 20 de noviembre 2023, la asesora técnica Adriana Segura traslada a don Randall Cordero Marenco las observaciones realizadas por la Comisión de Planes y Programas posterior a la revisión del programa de estudio de Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año.
6. Mediante correo electrónico del 20 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero traslada al señor Melvin Chaves Duarte, Viceministro Académico, las observaciones realizadas a los programas de estudio de Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año.
7. Mediante el correo electrónico de fecha 22 de noviembre 2023, el señor Randall Cordero Marenco traslada a los miembros de la Comisión de Planes y Programas los ajustes realizados por la señora Rocío Quirós jefa Curricular de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, al programa de Gerencia y Producción en Cocina en los niveles 10°, 11° y 12° año modalidad Dual, para su correspondiente análisis luego de la incorporación de observaciones realizadas por los miembros de la comisión de planes y programas en el plenario.

II. Análisis

1. Se realiza el análisis de un programa ya aprobado, al cual se le quiere dar aprobación sobre una nueva modalidad pedagógica, didáctica y evaluativa correspondiente a la evaluación dual.
2. Ya este programa aprobado recibió criterios técnicos de partes externas involucradas, así como el equipo técnico del MEP, respecto a los contenidos esenciales, saberes y resultados de aprendizaje a lograr.
3. Se realiza la revisión de las observaciones y analizadas las justificaciones en cada caso:

Recomendaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
Se incluye Se incluye el párrafo de producción de D. Javier Cascante. "Por consiguiente, cuando se habla del desarrollo de competencias se hace una alusión directa al aprendizaje. Desde esta perspectiva, la investigación actual en el ámbito de las neurociencias cognitivas deja en claro que el desarrollo de emociones positivas en la clase o más específicamente de la motivación, a través de la curiosidad, la indagación y el papel activo de los educandos constituye un insumo fundamental para el logro de la atención ejecutiva, la formación de nuevas redes neuronales (neuroplasticidad), y la consolidación de memorias de largo plazo; procesos inherentes al aprendizaje".	En el apartado enfoque curricular, se incluye el párrafo de producción de D. Javier Cascante. Ver página 54	✓
Automatización de Procesos Robóticos (RPA)	En décimo nivel, subárea: Dirección administrativa en establecimientos gastronómicos, Unidad de estudio: Procesos de mantenimiento, limpieza y desinfección de cocinas, se incorpora el resultado de aprendizaje (5), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver página: 140	✓
Automatización de Procesos	En undécimo nivel, subárea: Coordinación y gestión de operaciones de pastelería nacional e internacional, unidad de estudio: Procesos de panificación en productos primarios y hoteleros, se incorpora un resultado de aprendizaje (4), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 222-224	✓
Robótica	En décimo nivel, en la subárea: Gestión de operaciones de Cocina primaria, Unidad de estudio: Procedimientos básicos de cocina, se incorpora un resultado de aprendizaje (5), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver página: 159	✓
Inteligencia Artificial	En décimo nivel, subárea: Tecnologías de información aplicada a la Gerencia y producción en	✓

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Recomendaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
	cocina, Unidad de estudio: Herramientas para la gestión y análisis de la información, se incorpora el resultado de aprendizaje (3) con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver páginas: 174-176	
Tecnologías 4.0	En décimo nivel, subárea: Tecnologías de información aplicada a la Gerencia y producción en cocina, Unidad de estudio: Herramientas para la gestión y análisis de la información, se incorpora el resultado de aprendizaje (4) con sus saberes esenciales e indicadores de logro Ver páginas: 176-178	✓
IoT	En décimo nivel, subárea: Tecnologías de información para Dirección y Producción de Cocina, unidad de estudio: Internet de todo y seguridad de los datos, se reformula el resultado de aprendizaje (3), incorporando saberes esenciales nuevos e indicadores de logro Ver páginas: 179-182	✓
Aplicaciones de la Inteligencia artificial en restaurantes: chatbots, reconocimiento de voz, análisis de datos, automatización de procesos y robótica.	En undécimo nivel, en la Subárea: Técnicas de cocina internacional, Unidad de estudio: Cocina internacional clásica, se incorpora el resultado de aprendizaje (4), saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 198-199	✓
Gestión sostenible de la energía	En décimo nivel, en la subárea: Dirección administrativa en establecimientos gastronómicos, unidad de estudio: Administración de establecimientos gastronómicos, se incorpora el resultado de aprendizaje (7), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 149-151	✓
Economía Circular	En undécimo nivel en la subárea: Emprendimiento e innovación aplicada a la gerencia y producción en cocina, unidad de estudio Modelo de negocios, se incorpora el resultado de aprendizaje (6), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 247-249	✓
Economía Verde	En undécimo nivel en la subárea: Emprendimiento e innovación aplicada a la gerencia y producción en cocina, unidad de estudio; Creación de empresa, se incorpora el resultado de aprendizaje (6), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 253-255	✓
Gestión de riesgos	En duodécimo nivel en la Subárea: Dirección de procesos de alta cocina, Unidad de estudio: Cocina para eventos especiales, se incorpora el resultado	✓

Recomendaciones del CSE	Acciones implementadas	Estado
	de aprendizaje (4), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 283-284	
Gestión Integral de residuos	En décimo nivel, subárea: Dirección administrativa en establecimientos gastronómicos, Unidad de estudio: Procesos de mantenimiento, limpieza y desinfección de cocinas, se reformula el resultado de aprendizaje (2), incorporando nuevos saberes esenciales e indicadores de logro. Ver páginas: 139-140	✓
Gestión de seguridad en el uso de equipos de cocina, específicamente en cuanto a normas NFPA y nacionales para la prevención de incendio y explosión y uso seguro de equipo de GAS GLP y equipo de vapor	En décimo nivel, subárea: Dirección administrativa en establecimientos gastronómicos, Unidad de estudio: Procesos de mantenimiento, limpieza y desinfección de cocinas, se incorpora el resultado de aprendizaje (5), con sus saberes esenciales e indicadores de logro. Ver página: 142	✓

Posterior al análisis técnico se recomienda la aprobación del programa estudio Especialidad Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año.

III. Dictamen

1. Esta Comisión de Planes y Programas acuerda, recomendar la aprobación del programa de estudio Especialidad Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
2. Asimismo, esta comisión recomienda que este programa inicie su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que, a criterio de esta Comisión, no se requiere la elaboración de materiales por parte de escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-358-42-2023

Aprobación del programa de estudio Especialidad Gerencia y Producción en Cocina Dual en los niveles 10°, 11° y 12° año de la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, los cuales se ajustan a los ejes temáticos y criterios de evaluación para el nivel propuesto, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Se recomienda que este programa inicie su vigencia a partir del Curso Lectivo 2024, ya que no se requiere la elaboración de materiales por parte de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

escritores o casas editoriales para la implementación del presente programa de estudio.

***

Dictamen dos. Solicitud de nueva carrera de Diplomado en Gestión Logística modalidad Bimodal del Colegio Universitario de Limón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Alguna observación de alguno de los miembros, si no hay observaciones por favor someto a votación quienes estén de acuerdo en aprobar este dictamen, esta recomendación de la Comisión. Aprobado en firme.

I CONSIDERANDO

1. Mediante el oficio DEC-480-2023 de fecha 27 de setiembre 2023, recibido en la Secretaría General del Consejo Superior de Educación el 29 de setiembre de 2023, referencia interna 1075 2023 SEP 29, donde la señora Karleny Clark Nelson, solicita al Consejo Superior de Educación, la apertura de la carrera Diplomado en Salud Ocupacional modalidad bimodal, al cual también solicitan que sea alineada al técnico 5 del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica.
2. De conformidad con lo señalado en informe técnico CSE-SG-IT-150-2023 con fecha 06 de octubre 2023, se evidencia que, la solicitud cumple con los requisitos de forma o admisibilidad indicados en el artículo 46 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.
3. Mediante oficio CSE-SG-0971-2023, con fecha 09 de octubre de 2023 enviado por el señor Randall Cordero Marenco, secretario general del Consejo Superior de Educación, comunica a la señora Karleny Clark, decana a.i del Colegio Universitario de Limón, que los documentos presentados para la aprobación del Salud Ocupacional modalidad bimodal, cumple con los requisitos de admisibilidad establecidos en el Artículo 46 del Decreto Ejecutivo N° 42377-MEP.
4. En la sesión 20 de la Comisión de Planes y Programas del 09 de octubre de 2023, se emitió la recomendación de incluir en el modelo pedagógico y en el plan de estudios sobre la utilización de la inteligencia artificial, la industria 4.0, entre otras, como herramientas y cambios disruptivos en el ejercicio de la profesión, contemplando el uso de las tecnologías de vanguardia que se actualizan constantemente y son determinantes en este diplomado.
5. Mediante el oficio CSE-SG-1004-2023 el señor Randall Cordero Marenco, traslada a la señora Karleny Clark Nelson decana a.i, las observaciones de la Comisión de Planes y programas para su incorporación.
6. Mediante el oficio DEC-574-2023 de fecha 25 de octubre 2023 la señora Karleny Clark Nelson decana a.i del Colegio Universitario de Limón, presenta la carrera Diplomado en Gestión Logística con las modificaciones realizadas.

II. ANÁLISIS

Recibido el documento final de la propuesta de actualización de la carrera de Diplomado Gestión Logística del Colegio Universitario de Limón, la Secretaría del Consejo

Superior de Educación procedió a verificar la realización de los cambios mediante el informe técnico CSE-SG-IT-142-2023, para la presentación de actualización de carrera de Diplomado Gestión Logística. En la cual, se especifican, los siguientes cambios:

1. Se cambia el nombre del curso BTVC112 Comunicación e Investigación por Comunicación.
2. Se cambia el nombre del curso BTVP166 Emprendedurismo por Emprendimiento.
3. Ambos cursos son actualizados en relación con sus contenidos acorde a lo solicitado en la actualidad por los empleadores.
4. En el curso de Gestión Integral de Centros de Distribución, Costos y Administración Financiera en Logística y Decisiones Logísticas Integrales, se incluyeron contenidos que incluyen las tendencias tecnológicas disruptivas, Industria 4.0 e inteligencia artificial aplicables en la logística.
5. Los demás cursos cambian las estrategias metodológicas con apoyo de recursos tecnológicos al cambiar a bimodales.
6. Se actualizaron las bibliografías y conservaron algunos textos clásicos.
7. La modificación en relación con la carrera es de 0% en los créditos.
8. Dado lo anterior, la solicitud de actualización de la carrera de Diplomado en Gestión Logística modalidad bimodal, reúne los requerimientos establecidos en el artículo 49 y 51 del Decreto Ejecutivo N. º 42377-MEP.

III DICTAMEN

Esta Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario aprobar la actualización del Diplomado en Gestión Logística, con la siguiente malla curricular y modalidad de opción final de graduación:

Tabla 1. Malla Curricular
Diplomado en Gestión Logística
Institución: Colegio Universitario de Limón

Modalidad	Código	Nombre curso	Créditos	Total Horas	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Estudiante	Requisito
	I CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL111	Introducción a la Logística	4	12	2	2	8	Bachillerato
Bimodal	BTVT111	Herramientas Tecnológicas	4	12	2	2	8	Bachillerato
Bimodal	BTVC112	Comunicación	4	12	2	2	8	Bachillerato
			12	36	6	6	24	
	II CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL122	Legislación Comercial en laLogística	4	12	2	2	8	BGL111 BTVT111 BTVC112
Bimodal	BTVI123	Inglés Básico	4	12	2	2	8	BGL111 BTVT111 BTVC112

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoria Interna M.E.P.

Bimodal	BGLS121	Administración Comercial	4	12	2	2	8	BGL111 BTVT111 BTVC112
			12	36	6	6	24	
	III CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL133	Logística deltransporte	4	12	2	2	8	BGL122 BTVI123 BGLS121
Bimodal	BGLS132	Seguridad laboral y Manejo deMateriales Peligrosos	4	12	2	2	8	BGL122 BTVI123 BGLS121
Bimodal	BTVI34	Inglés paralogística I	4	12	2	2	8	BGL122 BTVI123 BGLS121
			12	36	6	6	24	
	IV CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL144	Gestión Integralde centros de distribución	4	12	2	2	8	BGL133 BGLS132 BTVI34
Bimodal	BGLS143	Gestión de la Calidad	4	12	2	2	8	BGL133 BGLS132BTVI34
Bimodal	BGLS144	Inglés paralogística II	4	12	2	2	8	BGL133 BGLS132BTVI34
			12	36	6	6	24	
	V CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL155	Costos y administración financiera en logística	4	12	2	2	8	BGL144 BGLS143 BGLS144
Bimodal	BGLS155	Gestión del Riesgo	4	12	2	2	8	BGL144 BGLS143 BGLS144
Bimodal	BTVI155	Inglés paralogística III	4	12	2	2	8	BGL144 BGLS143 BGLS144
			12	36	6	6	24	
	VI CUATRIMESTRE							
Bimodal	BGL166	Decisiones logísticas integrales	4	12	2	2	8	BGL155 BGLS155 BTVI155
Bimodal	BGL1S66	Logística de la Producción	4	12	2	2	8	BGL155 BGLS155 BTVI155
Bimodal	BTVP166	Emprendimiento	4	12	2	2	8	BGL155 BGLS155 BTVI155
			12	36	6	6	24	
			72	216	36	36	144	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Pueden optar por alguna de estas opciones finales de graduación: Práctica Supervisada o Prueba comprensiva´, con una calificación igual o mayor a 70%.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-359-42-2023

Aprobar la actualización del Diplomado en Gestión Logística del Colegio Universitario de Limón, con la malla curricular y modalidad de opción final de graduación propuesto.

ARTÍCULO IV
Asuntos varios

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continuamos con asuntos varios ver la carta a don Guillermo, doña Astrid ¿podemos leer el borrador? ¿usted lo tiene a mano?, ¿lo puede proyectar?

Señora Astrid Fischel Volio: Yo lo tengo a mano. Doña Silvia también lo tiene.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Si quiere doña Silvia también lo puede proyectar.

Señora Astrid Fischel Volio: Lo puedo leer, si les parece. Pido disculpas porque estoy teniendo problemas de Internet, por si se me fuera un poquito la voz. Dice así: "Apreciado don Guillermo, los compañeros y compañeras del Consejo Superior de Educación, con profundo respeto y gratitud, nos despedimos de usted. Muchas gracias por haber iluminado nuestras vidas. Su paso por el Consejo Superior de Educación no ha sido un simple recorrido, sino una historia de sabiduría, inspiración, generosidad y alegría de vivir. Su perspectiva ética ha sido un ejemplo para todos nosotros, recordándonos constantemente la importancia de la integridad y el compromiso. Su espíritu generoso, fomentó un ambiente en el que todos nos hemos sentido valorados y apreciados, destacamos en particular su alegría de vivir, su energía positiva es inspiradora y contagiosa. Usted nos ha demostrado que la felicidad y el éxito van de la mano y su actitud optimista ha sido un recordatorio constante de que cada día es una oportunidad para aprender, crecer y disfrutar de la vida. Usted nos ha confirmado en la práctica que la excelencia no es solo un objetivo, sino una forma de vida. Sus logros profesionales son el testimonio de un arduo trabajo y compromiso, aunque nos entristece verlo partir también celebramos el merecido descanso. Su legado perdurará en nuestras memorias y en el espíritu del Consejo Superior de Educación, si bien deja un vacío difícil de llenar, también nos deja con un regalo invaluable, el ejemplo de un recorrido vital, pleno y satisfactorio. En nombre de todos los compañeros y compañeras del Consejo Superior de Educación le expresamos nuestro más sincero agradecimiento por su dedicación, inspiración y contribuciones invaluables. Le deseamos todo lo mejor en esta nueva etapa de la vida que los días que tiene por delante estén llenos de felicidad, descanso y nuevas aventuras en compañía de su entrañable compañera y esposa, doña Lizzette. Con un abrazo solidario".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Este es, señora ministra, el borrador".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Está muy bonita, ha habido varios comentarios de los colegas. Quería agregar al inicio donde dice: "nos despedimos de usted" si podemos agregarle "como miembro del Consejo Superior de Educación".

Señora Astrid Fischel Volio: Claro que sí. Tiene razón.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Nos despedimos de usted como miembro de este Consejo".

Señora Astrid Fischel Volio: Exacto, muy bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Johnny usted quería hacer un comentario. Por lo demás, está precioso, está muy bonito.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señor Johnny Varela Elizondo: Sí buenas tardes, compañeros, señora ministra, como lo expresé. Quiero de manera personal agradecer a doña Astrid por la redacción de esas palabras tan hermosas, no esperábamos menos de esa pluma de doña Astrid y que recogió muy bien todos los sentimientos de aprecio y de admiración por don Guillermo que, su paso por el Consejo Superior de Educación o el tiempo, por lo menos que yo tuve la dicha de compartir con él fue muy grata, nos deja una gran enseñanza. Él queda con la apertura de que cuando necesitemos un apoyo, una ayuda y él va a estar anuente a colaborarnos y eso se le agradece muchísimo, me parece muy bien y le agradezco a doña Astrid por tomarse el tiempo de escribir esas líneas y lo veo perfecto. Muchas gracias.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches, señora ministra y compañeros. Me parece que es justo agradecer a doña Astrid por el tiempo que se ha tomado en redactar estas bonitas palabras que vienen a sintetizar ese sentimiento conjunto que tenemos todos hacia la figura de don Guillermo, obviamente, su presencia en el Consejo nos llenó de alegría y significó una validación de esa admiración que ya de previo le teníamos muchos, me parece que el escrito sintetiza todo eso que nos representa y de mi parte el agradecimiento también a doña Astrid por plasmar esa perspectiva que tenemos todos hacia la figura de don Guillermo. Muchísimas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, don Javier. Si no hay algún otro comentario, aprobamos para que don Randall prepare la carta en formato, para proceder a firmar en nombre de todos los compañeros, si estamos de acuerdo por favor levanten la mano, muy bien, muchas gracias. Aprobado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-360-42-2023

Agradecer al señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación, la contribución, legado y los aportes invaluables durante su gestión a la educación costarricense como miembro del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Terminamos la sesión de hoy. Don Randall, ¿usted tiene algo adicional antes de terminar la sesión?

Señor Randall Cordero Marenco: Lo vamos a ver mañana en correspondencia, pero quiero anunciar algo como una buena noticia. Hoy estaba el citatorio del contencioso administrativo, ayer lo cancelaron porque la Fundación Omar Dengo desistió del proceso que interpuso al Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Ellos interpusieron un proceso que el contencioso les dijo que no procedía y ellos hicieron una apelación, ahora han entendido que no tenía sentido hacer esa apelación lo que está haciendo es atrasar más el tiempo.

Señor Randall Cordero Marenco: Ellos enviaron un documento y el Juzgado comunicó que no había audiencia porque ellos levantaron la apelación, la misma Fundación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es una buena noticia, don Johnny ¿usted quería decir algo?

Señor Johnny Varela Elizondo: Primero, qué buena noticia. Esas noticias que don Randall nos trae muy buenas. Quiero aprovechar para expresar que he estado recibiendo pequeños mensajes de algunos compañeros de informática, quienes ya han tenido un acercamiento al programa de Formación Tecnológica y los comentarios que me han hecho han sido muy positivos, están muy contentos con el programa de informática de Formación Tecnológica y lo quiero traer a colación porque el comentario de las personas que me lo han hecho, son personas que son muy críticos y que conocen mucho de informática, muy comprometidos con el proyecto. El hecho de que lo hayan validado y que me hayan expresado, que les trajera a ustedes el Consejo esa inquietud, para mí tiene un significado muy importante, no es cualquier persona, sino que han sido personas que han estado muy cercanas al proyecto, muy comprometidos con lo que nosotros llamamos Informática Educativa, muy conocedores, es importante que ustedes también lo conozcan la validación de parte de algunos compañeros que han estado viendo el programa que me expresan una felicitación y esta felicitación es para todos. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Me alegra muchísimo, porque poco a poco las personas van comprendiendo el esfuerzo que estamos haciendo. Considero que si ustedes pueden y tienen oportunidad de observar la comparecencia que se hizo ayer en la Asamblea Legislativa, fue doña Fressy la convocaron, estuvo Andrés el asesor de Informática y don Leonardo, hubo muchas preguntas sobre la implementación y todo, pero creo que al final salieron bastante bien, poco a poco vamos logrando la situación. Mañana llega una propuesta al Consejo, lo que estamos viendo es la cobertura que queremos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

realizar y están haciendo un esfuerzo muy grande para que el lanzamiento de este programa no dependa de concepto que ha habido de que cada niño tiene que tener una laptop, eso no es necesariamente así y creo que en este Consejo también hemos conversado antes, no queremos a los niños todo el día pegados a una computadora, queremos que también sean niños y que disfruten, así que mañana el tema de agenda está la presentación de doña Fressy sobre la implementación del programa. Me alegra que esta noticia venga hoy antes de la presentación, porque es una muy buena noticia, don Johnny se le agradezco. Mañana tenemos correspondencia, así que nos vemos mañana también en forma virtual a las cinco y treinta. Hoy les pedí que a las seis por el Consejo de Gobierno. Muchas gracias y buenas noches, que descansen.

Se cierra la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y un minuto.

Acta 42-2023 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, a las diecisiete horas con treinta minutos y aprobada mediante el acuerdo AC-CSE-0007-01-2024, del lunes quince de enero del dos mil veinticuatro.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RANDALL CORDERO MARENCO
SECRETARIA GENERAL